Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Desarrollo Humano

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A DIVULGAR Y PROMOVER LOS MECANISMOS DE ATENCION DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y FAMILIA QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**

Por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Ocaña a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

YUDDY PATRICIA CORONEL BLANCO
Secretaria Desarrollo Humano

Proyectó y Revisó: CAROLAITH BARBOSA PORTO– Asesora jurídica externa

Aprobó: YUDDY PATRICIA CORONEL BLANCO – Secretaria Desarrollo Humano